

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : PADRE LAS CASAS
FECHA : 08.11.2017
SE AUTORIZA A : MARIO HUENCHUPAN VEGA.-
RUT N°4.741.726-0

FONO:990882189

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER ACERAS EN TIERRA EN CALLE PAINEMILLA N°1185 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PADRE LAS CASAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS HCV	\$
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$ 6.000
VALOR INSPECCION	\$ 26.650
VALOR TOTAL	\$ 32.650

OBJETO DE: CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALC.DE A.SERVIDAS N°12.304 A.A.SA.-
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 430 DEL 13.11.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



JTC

FIRMA SOLICITANTE M.HUENCHUPAN V.
RUT.N°4.741.726-0

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 32.650
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 6.000
ITEM 452010301	\$ 26.650

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES.-.

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
UNA VEZ TERMINADA LA OBRA, AVISAR A EMPR. REPOVEDORA YANKO DIAZ BRAVOYDB.C@HOTMAIL.COM

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES